

ACCESO A LA APLICACIÓN Y MANUAL DEL USUARIO DEL PRODUCTOR INDIVIDUAL

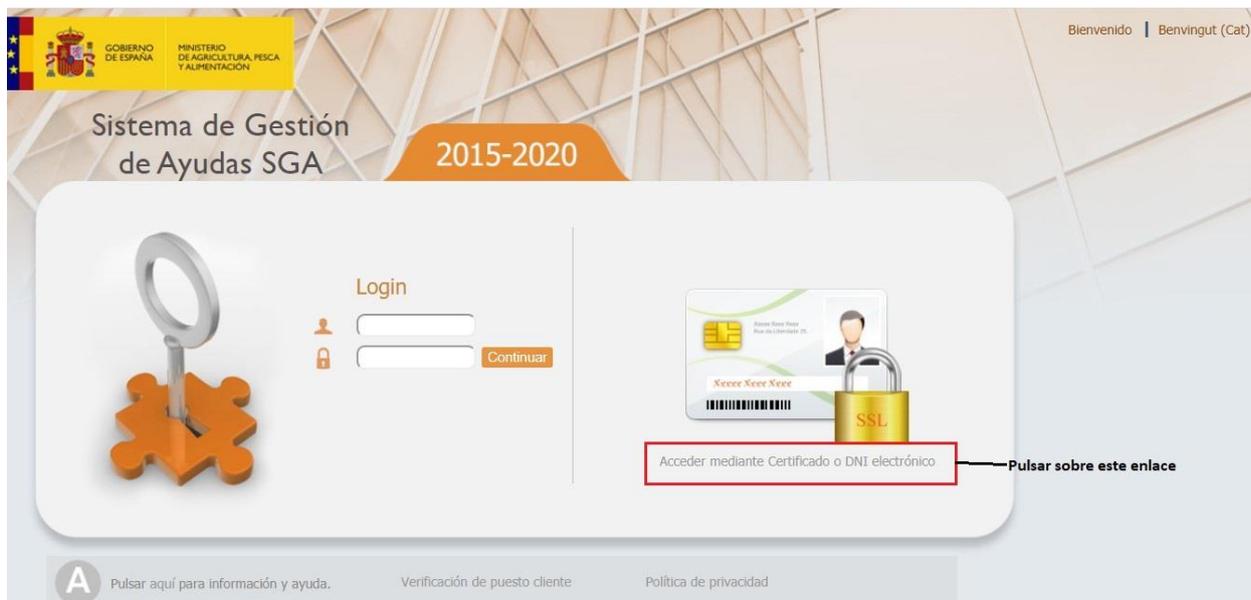
MÓDULO SGA-CAP



A. ACCESO A LA APLICACIÓN MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL

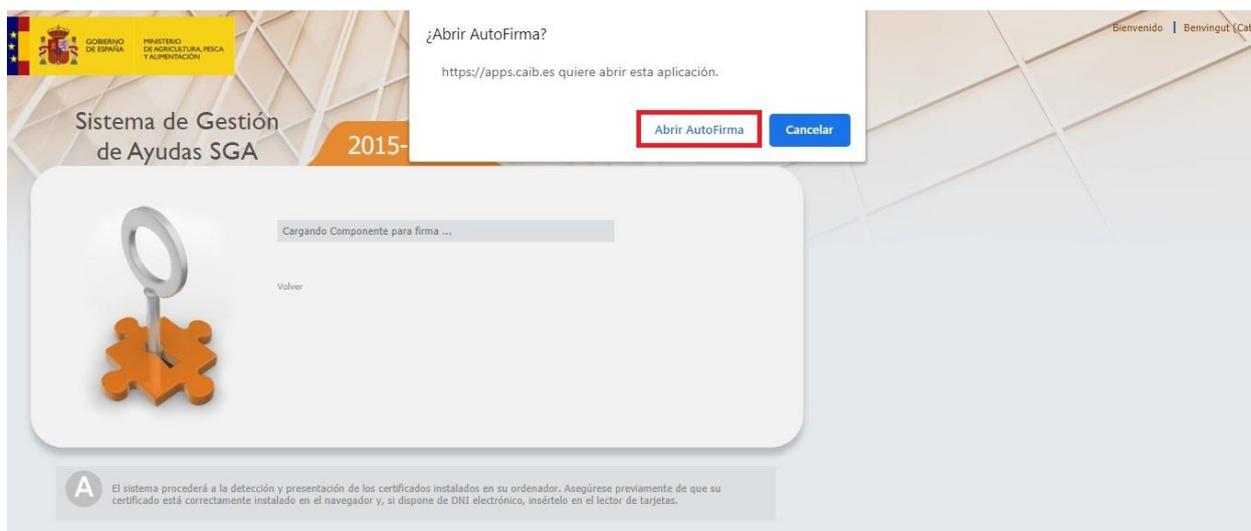
El acceso a la aplicación se realiza a través del enlace <https://intranet.caib.es/SgaCac/ProdInd>

Hay que pulsar sobre “Acceder mediante Certificado o DNI electrónico”



El sistema procederá a la detección y presentación de los certificados instalados en su ordenador. Asegúrese previamente de que su certificado está correctamente instalado en el navegador y, si dispone de DNI electrónico, insértelo en el lector de tarjetas.

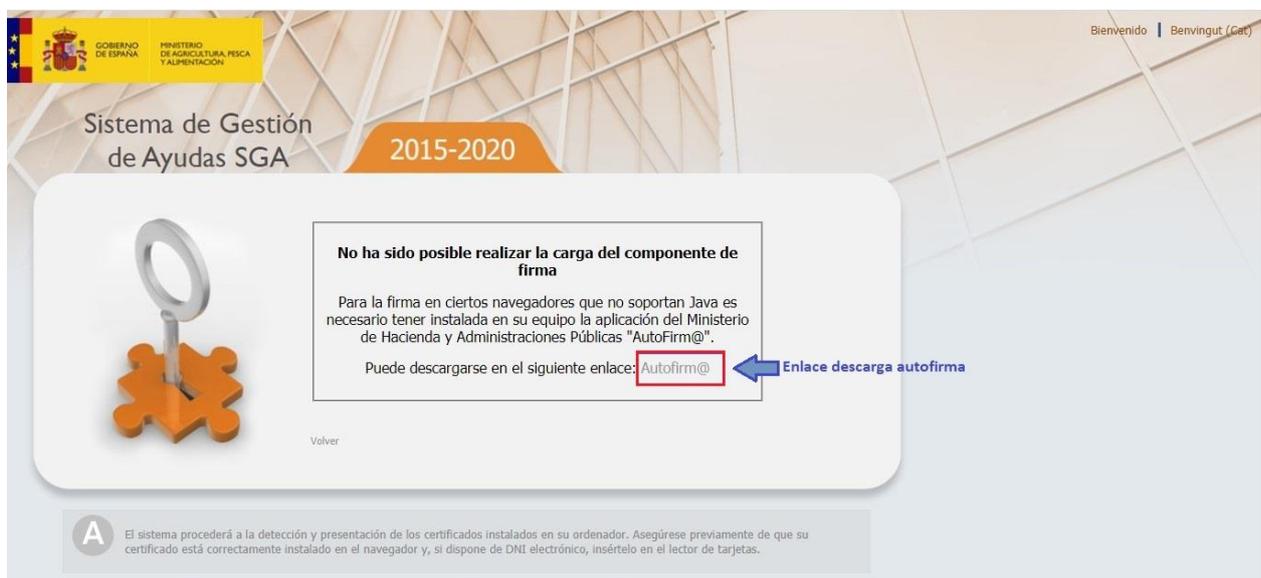
Se abre un mensaje ¿Abrir AutoFirma? Pinchamos sobre “Abrir Autofirma”.

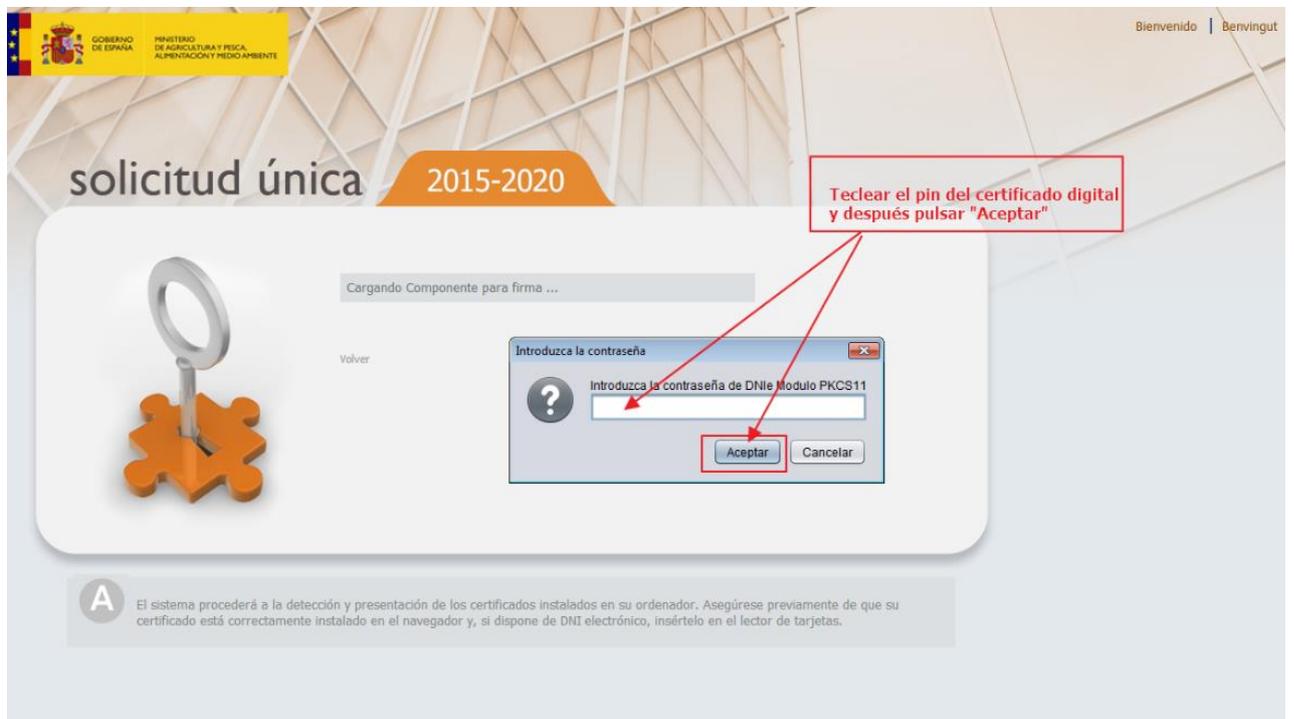
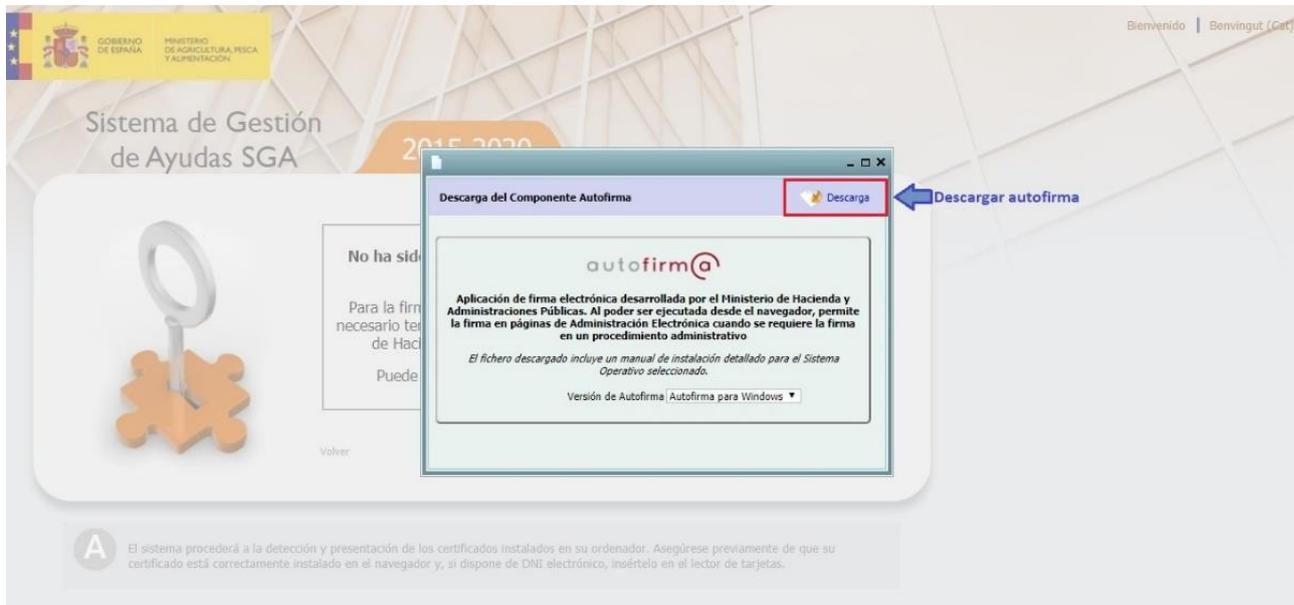


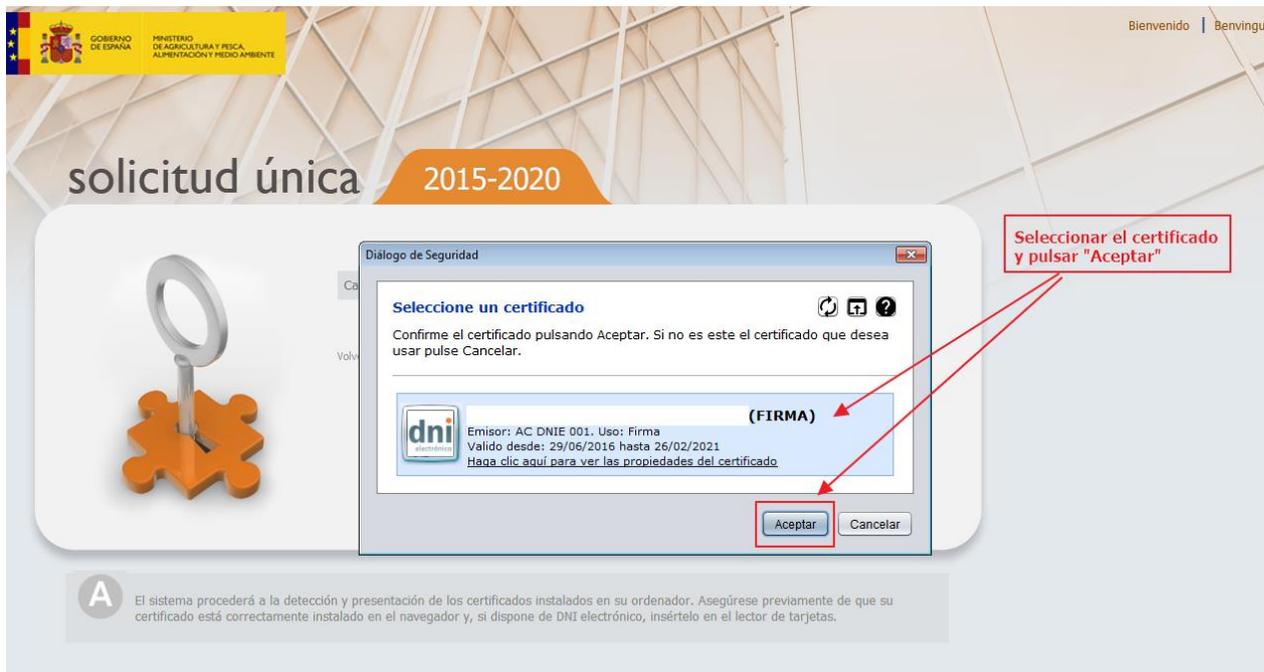
Se abre el programa Autofirma.



Si no se dispone del programa previamente, deberá instalarse.







GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Bienvenido | Benvingut

solicitud única 2015-2020

Diálogo de Seguridad

Seleccione un certificado

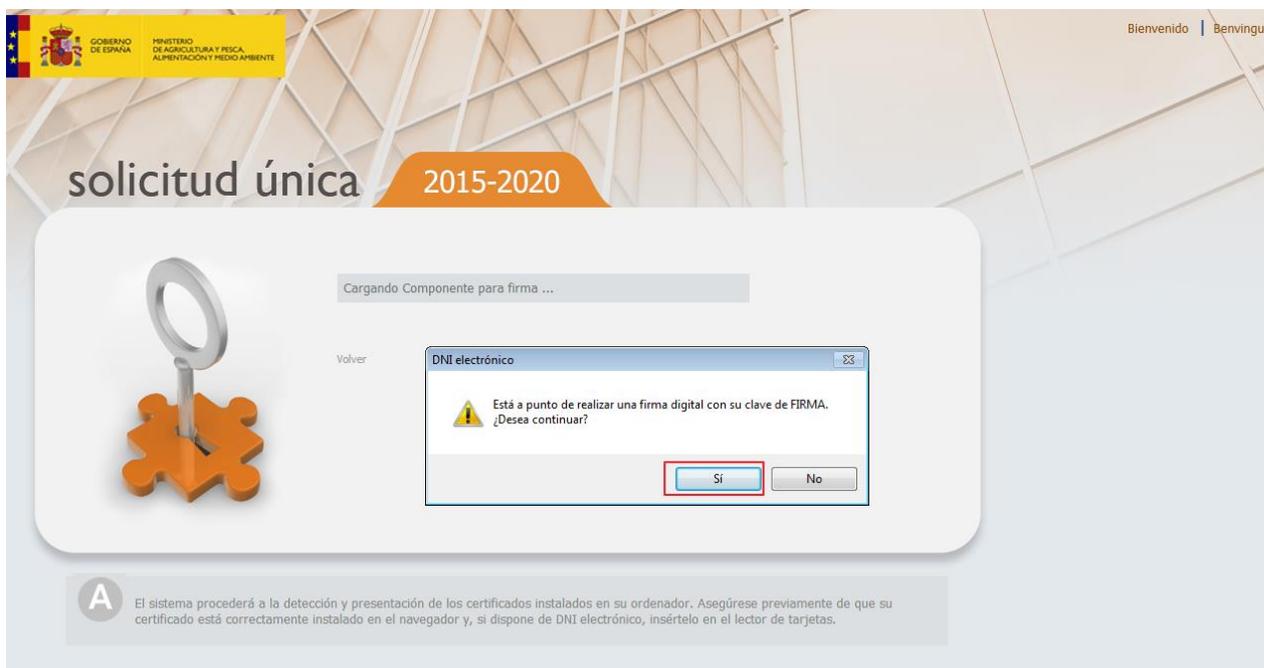
Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.

(FIRMA)

Emisor: AC DNIE 001. Uso: Firma
Valido desde: 29/06/2016 hasta 26/02/2021
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

Seleccionar el certificado y pulsar "Aceptar"

A El sistema procederá a la detección y presentación de los certificados instalados en su ordenador. Asegúrese previamente de que su certificado está correctamente instalado en el navegador y, si dispone de DNI electrónico, insértelo en el lector de tarjetas.



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Bienvenido | Benvingut

solicitud única 2015-2020

Cargando Componente para firma ...

DNI electrónico

Está a punto de realizar una firma digital con su clave de FIRMA.
¿Desea continuar?

A El sistema procederá a la detección y presentación de los certificados instalados en su ordenador. Asegúrese previamente de que su certificado está correctamente instalado en el navegador y, si dispone de DNI electrónico, insértelo en el lector de tarjetas.

Se abre el programa Sistema de Gestión de Ayudas.



En la opción de Menú “Ayuda”, se pueden consultar los manuales del módulo de Captura, que se completan con la Ayuda a la captura gráfica y videos tutoriales.



A continuación pueden consultar una guía resumida para la presentación de solicitudes de ayuda.

1. ALTA DE SOLICITUD

1.1. Lo primero que hay que hacer es dar de alta la solicitud seleccionando el tipo de solicitud que queremos presentar.

Pinchamos en la primera opción de la barra de menús: Solicitudes, elegimos el tipo de solicitud (Solicitud única, Solicitud de Pequeños Agricultores) y señalamos “Alta de solicitud” o “Ratificación régimen”, respectivamente.



1.2. A continuación se abre una pantalla en la que hay que rellenar el CIF/NIF y pinchar en la lupa. Al pinchar en la lupa se incorporan automáticamente los datos asociados al CIF/NIF. Se selecciona el tipo de solicitud y se guarda. 



Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0 (módulo 6.2.0)

Campaña: **Campaña 2020** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Alta de Solicitud 

Rellenar CIF/NIF y pinchar sobre la lupa

CIF/NIF del titular de la solicitud 

Nombre / Razón Social

Primer Apellido Segundo Apellido

Tipo de Solicitud
--Selección Tipo de Solicitud--

- En el caso de solicitud única, seleccionar “Solicitud única”.
- En el caso de pequeños agricultores, seleccionar Solicitud de ratificación del régimen de pequeños agricultores.

1.3. Una vez guardada la solicitud nos sale un mensaje “Solicitud creada satisfactoriamente”, “Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada”.



Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0 (módulo 6.2.0)

Campaña: **Campaña 2020** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Selección del Tipo de Obtención de Información 

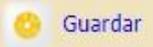
CIF/NIF:

Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la Campaña

No recuperar ningún dato

Información

Mensaje	Tipo
Solicitud creada satisfactoriamente	<input checked="" type="checkbox"/>
Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.	<input checked="" type="checkbox"/>

Hay que marcar la opción “Obtención de Información de la última solicitud registrada en la campaña anterior” y guardar  y se genera la solicitud.



2. EDICIÓN DE LA SOLICITUD

2.1. DATOS GENERALES

En la pantalla siguiente, en el árbol que se despliega debajo del nombre, seleccionamos “Datos generales” y vamos rellenando los campos de la derecha.



Es importante rellenar fecha de nacimiento, número de teléfono y e-mail.

En caso de autorizar a la Administración para el envío de información mediante correo electrónico y sms, se debe marcar la opción correspondiente. Esto es necesario que aparezca marcado para agilizar todos los trámites relacionados con las ayudas.

Se cumplimentan los datos “Dirección de notificación”, “Dirección de residencia”, “Datos bancarios”, “Datos del cónyuge”, incluyendo fecha de nacimiento del cónyuge y “Representante”, en caso de existir representante.

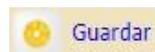
En el apartado “**RESPONSABILIDAD JURÍDICA DE LA EXPLOTACIÓN**” hay que responder a la pregunta:

- ¿Es el titular también el jefe de la explotación? En caso de respuesta afirmativa, hay que responder a la pregunta siguiente:
- ¿El jefe de la explotación comparte responsabilidad de la gestión con un familiar?

Los datos del jefe de la explotación se rellenarán automáticamente en caso de que coincidan con los del jefe de la explotación y habrá que rellenar obligatoriamente:

- Porcentaje de jornadas anuales de trabajo agrario en la explotación
- Año en que empezó a trabajar como jefe de explotación
- Formación agraria del jefe de explotación
- Cursos de perfeccionamiento realizados durante los últimos doce meses

Cuando terminemos de rellenar todos los datos hay que guardar.



Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0)

Servicios Centrales

Campaña: **Campaña 2020** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Información

Número Solicitud: 58769
Estado: Abierta

Solicitud

Solicitud Ratificación Pequeño Agricultor

Datos Generales

Responsabilidad jurídica y económica de la explotación

El contenido de este bloque no afecta a la gestión de la Solicitud. No obstante su cumplimentación es **OBLIGATORIA** en base a las siguientes disposiciones:

- El Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 18 de julio de 2018 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, establece la obligatoriedad de llevar a cabo el Censo Agrario y Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. El Reglamento establece la posibilidad de la utilización de Registros Administrativos para la elaboración del Censo. En aras de la reducción de la carga a los informantes, los datos procedentes de la solicitud serán facilitados al INE, con fines estadísticos, para la elaboración del Censo
- Por su parte, la disposición adicional segunda de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre de 1996, señala como estadísticas obligatorias aquellas cuya realización resulte obligatoria para el Estado español por exigencia de la normativa de la Unión Europea. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública LFEF). Asimismo, según el artículo 10.2 de la LFEF todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo"

La responsabilidad jurídica y económica de la explotación recae en:

¿Es el titular también el jefe de la explotación?

¿El jefe de la explotación comparte responsabilidad de la gestión con un familiar?

Jefe de la explotación

NIF Jefe Explotación Id. distinto CIF/NIF Nombre / Razón Social Primer Apellido Segundo Apellido

F. Nacimiento Sexo Email Teléfono Móvil

Porcentaje de jornadas Anuales de trabajo agrario en la explotación Año en que empezó a trabajar como jefe de explotación Formación agraria del jefe de explotación

Cursos de perfeccionamiento realizados durante los últimos doce meses

Guardar

En el apartado **SOLICITA** debe marcar las líneas de ayuda a las que quiere acogerse y guardar.



Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud Datos Generales

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 58825
Estado: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Datos Adicionales
 - Documentación
 - Derechos de Pago Básico
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos
 - Productos Hortícolas
 - Datos de Detalle de Vaiedad
 - Datos Adicionales de Recintos

SOLICITA

Solicitud Única:

- Pago de la ayuda del Régimen de Pago Básico por todos los derechos que me sean asignados
- Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Pago Verde)
- Pago para Jóvenes agricultores (FEAGA)

Ayudas Asociadas Agrícolas

- Ayuda al Cultivo del Arroz
- Ayuda a los Cultivos Proteicos en función del producto declarado
- Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda a las Legumbres de Calidad

Ayudas Asociadas de Ganadería por el máximo número de animales que cumplan los requisitos.

- Ayuda a las Vacas Nodrizas en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Vacuno de Cebo en función del origen de los animales y de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Vacuno de Leche en función del número de animales y de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Ovino en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al Caprino en función de la ubicación de las unidades de producción
- Ayuda al vacuno de leche si mantuvo derechos especiales en 2014 y sin ha admisibles para DPB

2.2. DATOS SOLICITA PDR (Sólo en el caso de solicitar ayudas del Programa de Desarrollo Rural)

En el apartado **SOLICITA PDR** debe marcar las líneas de ayuda a las que quiere acogerse y guardar.

Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud PDR Baleares

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 58926
Estado: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Solicita PDR
 - PDR Baleares**
 - Datos Adicionales
 - Documentación
 - Derechos de Pago Básico
 - Datos de Recintos

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Agroambiente y clima

- Pago de Producción Integrada. Convocatoria 2016
- Prórroga - Pago de Producción Integrada. Convocatoria 2015
- Pago Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción. Convocatoria 2016
- Prórroga - Pago Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción. Convocatoria 2015
- Prórroga - Pago Protección de variedades autóctonas en riesgo de erosión genética. Convocatoria 2015
- Prórroga - Pago de Lucha biológica. Convocatoria 2015

Agricultura ecológica

- Pago Mantenimiento del sistema de producción ecológica. Agricultura ecológica. Convocatoria 2018
- Pago Mantenimiento del sistema de producción ecológica. Agricultura ecológica. Convocatoria 2016
- Prórroga - Pago Mantenimiento del sistema de producción ecológica. Agricultura ecológica. Convocatoria 2015
- Pago Pastos para el aprovechamiento de la ganadería ecológica. Convocatoria 2016
- Prórroga - Pago Pastos para el aprovechamiento de la ganadería ecológica. Convocatoria 2015

Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

- Pago compensatorio en zonas con limitaciones específicas. Convocatoria 2020

2.3. DATOS ADICIONALES

Marcar las casillas que correspondan de los apartados DECLARA, EXPONE, AUTORIZA A y guardar.



Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0.)

Campaña: **Campaña 2020** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 58825
Estado: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Datos Adicionales**
 - Documentación
 - Derechos de Pago Básico
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos
 - Productos Hortícolas
 - Datos de Detalle de Valiades
 - Datos Adicionales de Recintos

Datos Adicionales

Venta de producciones agrícolas:

- Que SI se realiza venta directa al consumidor final de producciones agrícolas de mi explotación
- Que NO se realiza venta directa al consumidor final de producciones agrícolas de mi explotación
- Que las producciones agrícolas de mi explotación (incluidos los forrajes) se destinan íntegramente al consumo doméstico privado o al consumo por parte del ganado de la explotación y no son objeto de venta

Que conoce que de acuerdo con el artículo 4.3 del Real Decreto 9/2015, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola las notificaciones a la Solicitud Única tendrán consideración de notificación para la inscripción en REGEPA.

Solicitud Única (Reverdecimiento). Datos Declara

Superficies de Interés Ecológico:

- Que el solicitante AFIRMA: conocer la prohibición del empleo de productos fitosanitarios en las SIE

EXPONE

Que conoce las condiciones establecidas por la UE, el Estado español y la Comunidad Autónoma en la que presenta la solicitud o pide las ayudas para la concesión de las ayudas y primas que solicita.

Que conoce que sus datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de España, para salvaguardar sus intereses financieros.

Que es consciente de que los animales que haya declarado en esta solicitud para los que se haya comprobado que no están debidamente identificados o registrados en el sistema de identificación y registro, podrán contar como animales respecto de los cuales se han detectado irregularidades

Que conoce que en virtud del artículo 113 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 sus datos serán publicados con arreglo al artículo 111 del citado Reglamento, referente a los importes de los pagos correspondientes a las medidas financiadas.

Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0.)

Campaña: **Campaña 2020** (Cambiar)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 60062
Estado: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Datos Adicionales**
 - Documentación
 - Derechos de Pago Básico
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos
 - Productos Hortícolas
 - Datos de Detalle de Valiades por Recint
 - Datos Adicionales de Recinto
 - Documentos asociados por Recinto
 - Explotaciones Ganaderas
 - Socios
 - Declaración Responsable (Agricultor Activo)
 - Datos Ayudas Asociadas
 - Ayudas Ganaderas

Datos Adicionales

AUTORIZA A

Datos fiscales AEAT

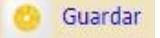
- Autorizo a acceder a datos de la AEAT / Agencia Tributaria Autónoma
- Deniego el acceso a datos de la AEAT / Agencia Tributaria Autónoma

Doy mi consentimiento para que se consulten los datos de:

- La Asociación gestora del Libro Genealógico Oficial de la Raza o de la asociación oficialmente reconocida que tenga como objetivo la mejora y conservación de la raza por la que se solicita la ayuda
- Estar al corriente de pagos con la AEAT para solicitar ayudas y subvenciones
- Estar al corriente de pagos con la TGSS
- Identidad en Dirección General de la Policía
- Sistema Integral de Trazabilidad Animal
- Afiliación y alta en la TGSS
- Residencia en Instituto Nacional de Estadística

- Ceder a las entidades, consejos reguladores o asociaciones correspondientes de las líneas de ayudas solicitadas los datos contenidos en la presente solicitud
- Solicitar a las entidades, consejos reguladores, Agroseguro o asociaciones los certificados que acrediten las correspondientes inscripciones o cumplimientos legales, como toda la información que conste en el expediente de inscripción.
- Acceder a la información del certificado oficial de rendimiento lechero.
- Acceder a la información de acreditación de la realización de ventas directas y/o entregas a compradores durante al menos 6 meses al año de leche de vaca, oveja o cabra.
- Acceder a la documentación acreditativa el número de socios pertenecientes a la sociedad cooperativa agraria/SAT que solicita la ayuda.
- Notificar al Registro Interinsular Agrario la información contenida en mi Solicitud Única de ayudas de esta campaña, de modo que esta notificación tenga la consideración de alta/modificación/ratificación en el citado registro.
- Intercambiar información del SISTRAN, con la autoridad competente en la materia, sobre explotaciones y animales que interesen a la solicitud o al solicitante.
- Acceder a la información comunicada sobre entregas de leche Ovino/Caprino
- Recibir avisos de las apps de SGA

2.4. DOCUMENTACIÓN

En esta pantalla se puede adjuntar documentación pinchando en el icono  que se encuentra en la línea de cada tipo de documento. En caso de que nos equivoquemos de línea, se puede borrar el documento pinchando en el icono  Guardar después de cada acción 



2.5. DERECHOS DE PAGO BÁSICO

En el apartado SOLICITA debe seleccionar la opción que corresponda a su situación. Se recomienda marcar la primera opción que permitirá maximizar su ayuda.

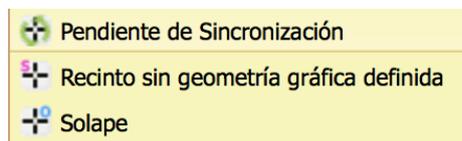


2.6. DATOS DE RECINTOS

2.6.1. Recintos

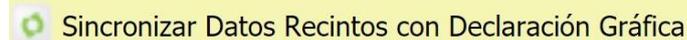
En el apartado “Recintos” se comprueban los recintos declarados pinchando en el + para ver la declaración gráfica, verificando que este año se declaran esos mismos recintos y comprobando la superficie, su delimitación gráfica y el cultivo de cada recinto. Si es necesario, se añaden nuevos recintos pinchando sobre el icono + y se guardan los cambios. Para incorporar la captura gráfica se pincha sobre el icono “Generar captura gráfica”.

Poner especial atención a revisar los recintos en los que junto al icono +, aparezcan otros símbolos, ya que son recintos o que no están sincronizados con el SIGPAC de la campaña actual o recintos en los que falta delimitación gráfica o se está solapando (duplicando) con otro titular.



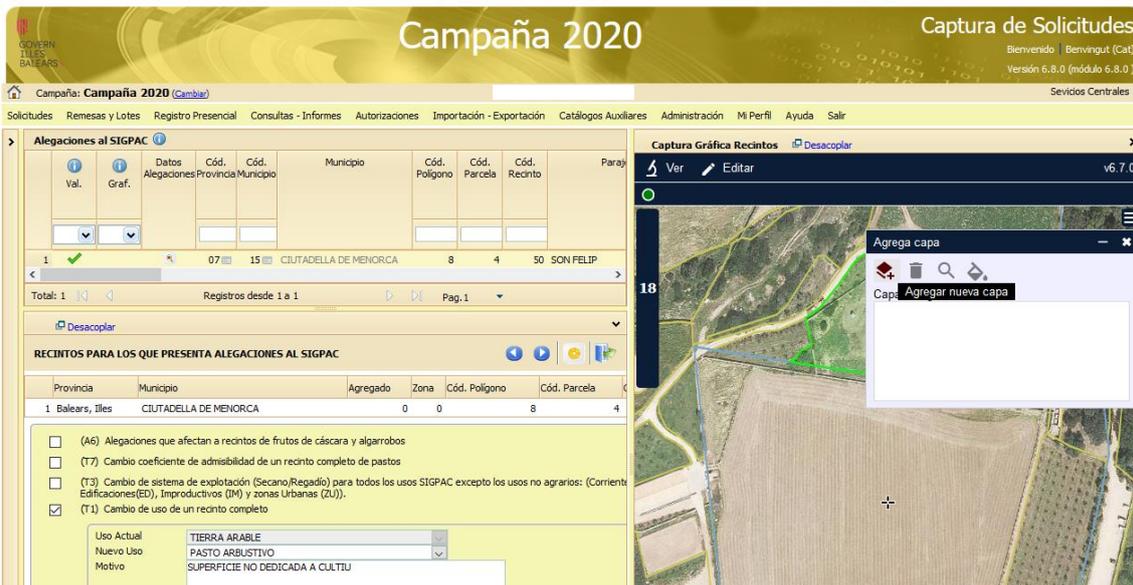
The screenshot shows the 'Campaña 2020' interface with the 'Recintos' section active. It includes a table of parcels with columns for 'Requiere Alegación al SigPac', 'Cód. Provincia', 'Cód. Municipi', 'Municipio', 'Cód. Polígono', 'Cód. Parcela', 'Cód. Recinto', and 'Paraje'. A sidebar on the right shows 'Captura Gráfica Recintos' with a map and a 'Selección' panel listing details like 'provincia: 7', 'municipio: 22', 'polígono: 27', 'parcela: 252', 'recinto: 1', 'solicitud: 58794', and 'superficie: 0.3203 ha'.

En caso de que tener algún problema con la declaración gráfica, pulsar el icono

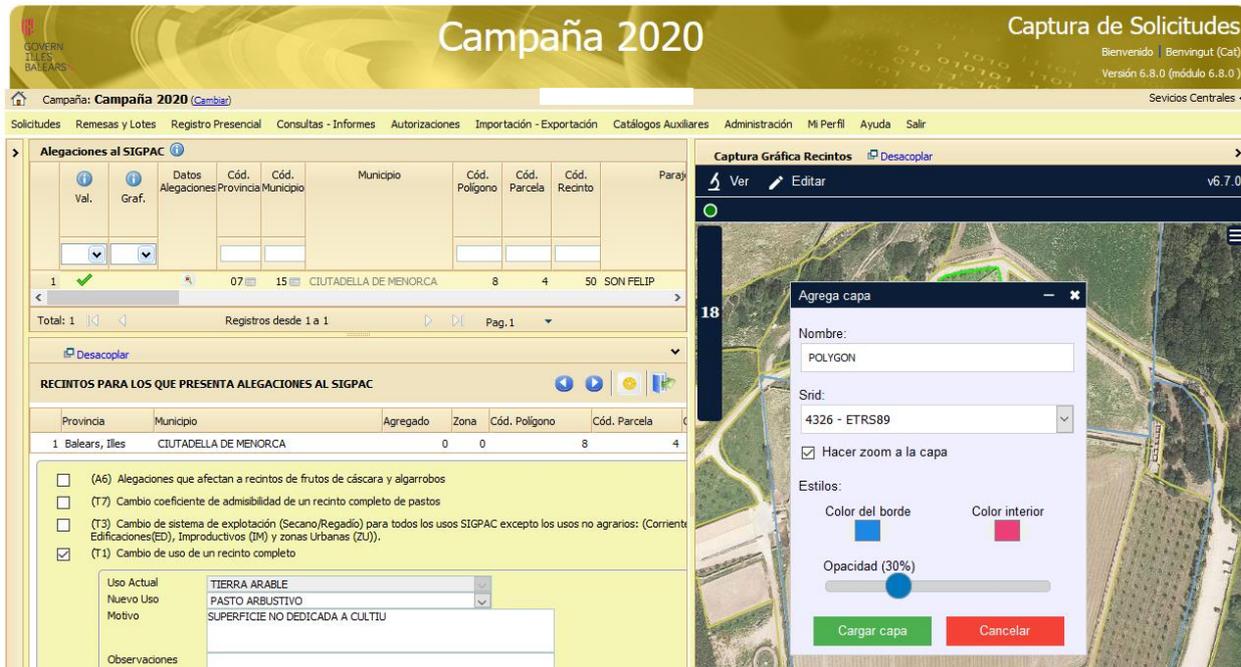


Cuando se solicita la Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas, es necesario rellenar el número de árboles en los recintos correspondientes.

Se agrega una nueva capa.



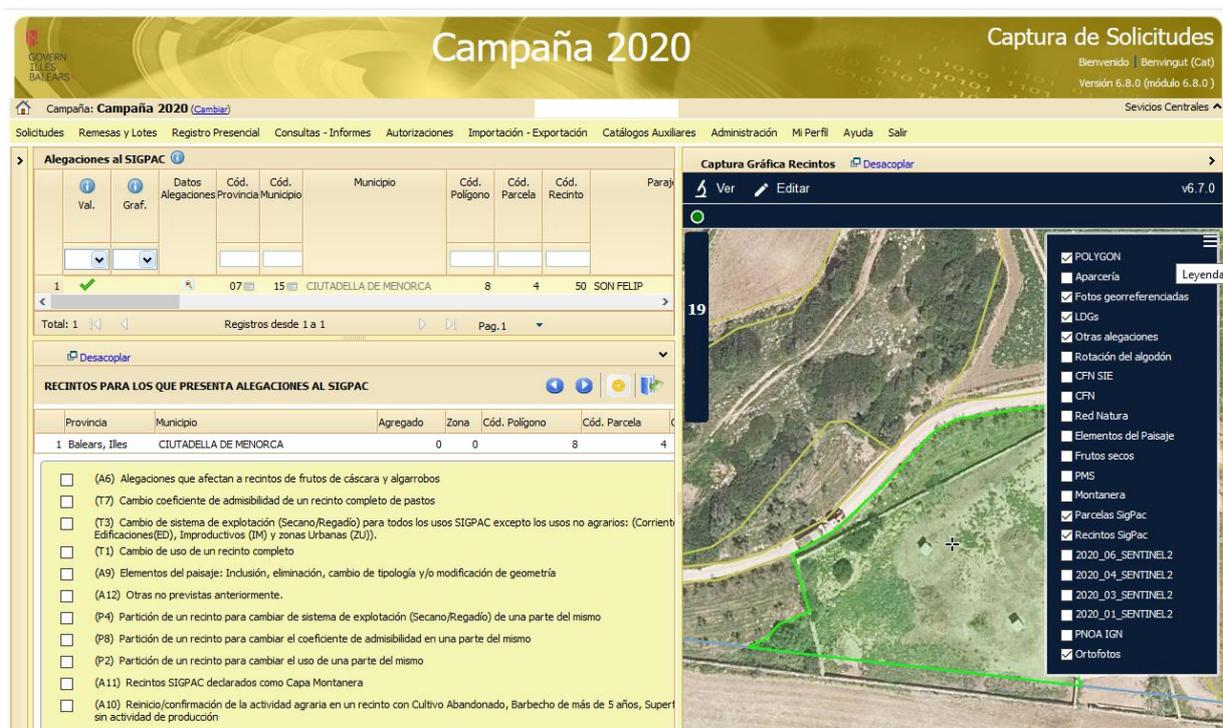
Al cargar los ficheros sht/shp, es necesario indicar el nombre con el que se visualizará la capa en Sga y el SRID (identificador del sistema de referencia espacial) en el que está la misma.



El programa nos da información de la nueva capa cargada. Seleccionando la nueva capa en el menú emergente, se puede eliminar, hacer zoom a la capa seleccionada y cambiar el color del borde.



Para poder visualizar la geometría incorporada, la capa tiene que estar marcada como visible. Lo comprobamos en el desplegable “Leyenda” del componente gráfico.



NOTA.- La capa sólo estará activa durante la sesión, luego hay que volver a cargarla.

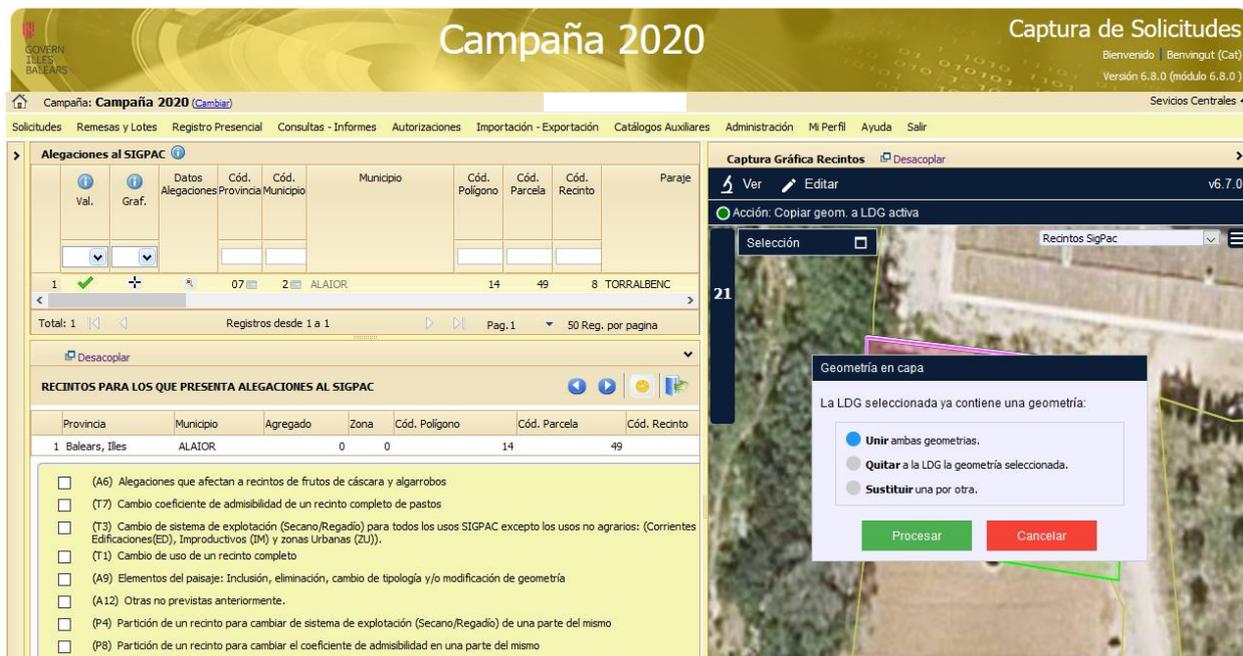
Las capas que cargue el usuario (WKT o SHP) ya pueden ser utilizadas para copiarse. El único requisito que tiene la herramienta de copiar es que dicha copia se realiza sobre una **geometría ya existente** en la línea de alegación. En este caso se activa la herramienta de copiar y a la geometría de la línea de alegación podremos unir la capa copiada, quitarla o sustituir una por otra.

Pasos para hacer que la geometría de la capa cargada sea la de mi línea de alegación:

1. Crear una geometría cualquiera en la parte gráfica -> se activa la herramienta de copiar
2. Clicar en la herramienta de copiar y elegir en el desplegable de capas a copiar la capa cargada
3. Pinchar sobre la capa a copiar--> se abre una ventana que permite tres opciones: unir ambas geometrías, quitar a la LDG existente la parte de la capa que intersecta o sustituir una por otra
4. Elegir la opción que más nos convenga; si se quiere que la alegación tenga como geometría la de la capa cargada, se deberá elegir "Sustituir una por otra"

Al pulsar el botón "Copiar", se activa un puntero con el que podemos seleccionar la geometría que queremos copiar a la LDG activa:

Las opciones disponibles son “Unir ambas geometrías”, “Quitar a la LDG la geometría seleccionada” y “Sustituir una por otra”.



Modificación masiva de datos de recintos

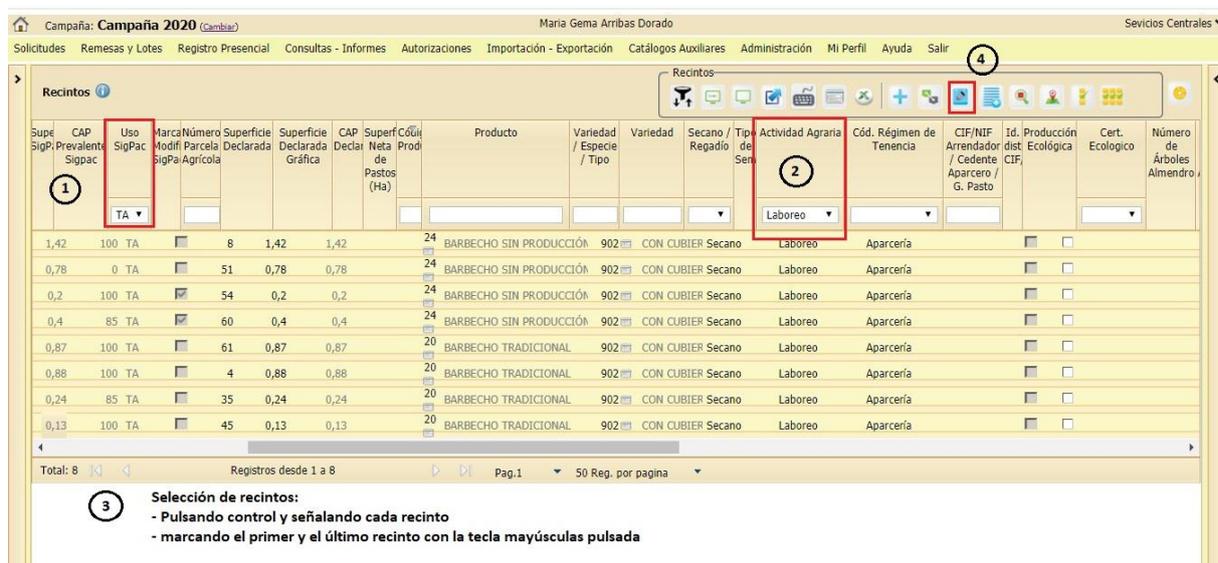
Pinchando sobre el icono  se abre la opción de realizar una modificación seleccionando el criterio que necesitamos.

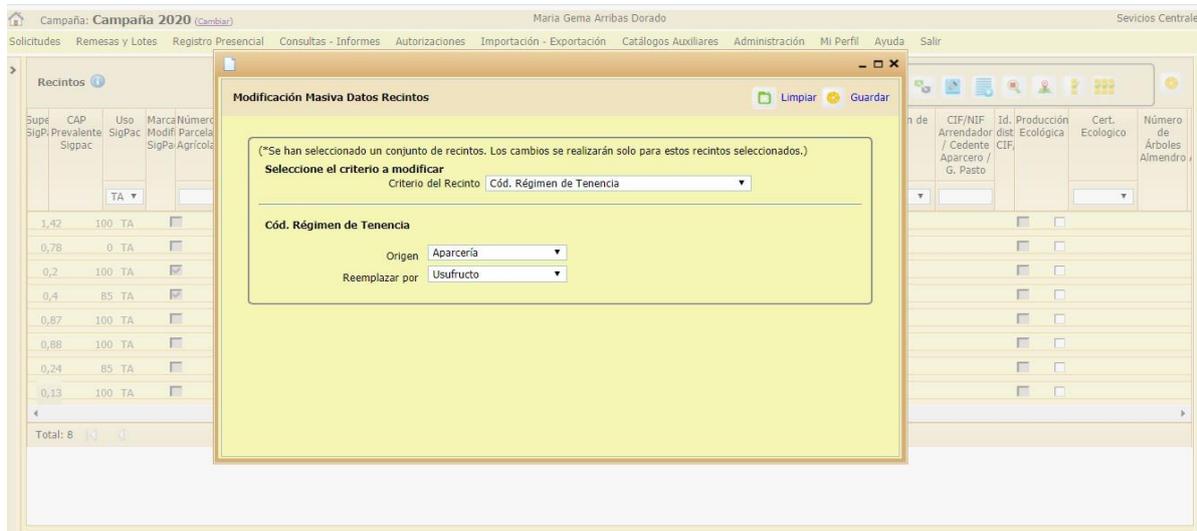


Tras seleccionar el criterio, se despliegan las opciones disponibles. En el ejemplo señalamos que todas las parcelas de secano pasen a regadío.



Esta opción se puede combinar con los filtros existentes en la pantalla de recintos  y con la opción de marcar los recintos que nos interesan mediante las teclas CONTROL o MAYÚSCULAS.





2.6.2. Productos hortícolas

En caso de declarar producto 193 Huerta, si la superficie es superior a 0,10 Has. se deben rellenar todos los productos que esté previsto incluir en la rotación de cultivos.



2.6.3. Datos adicionales de recintos

Es necesario indicar el sistema de cultivo para cultivos permanentes, hortícolas, flores, aromáticas, viveros y trufa.

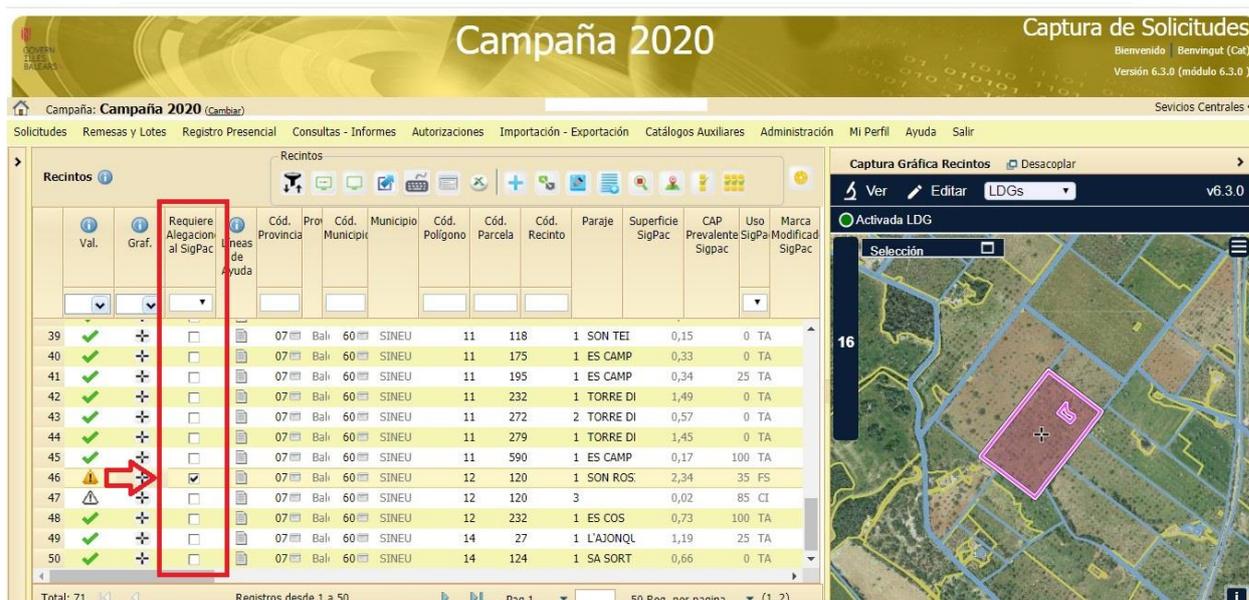
También hay que introducir en los recintos correspondientes el año de plantación.



2.6.4. Alegaciones al SIGPAC

Cuando realizamos un cambio de cultivo en un recinto, realizamos una partición, etc. es necesario comunicar estos cambios al SIGPAC para que se incorporen a su base de datos.

En la pantalla de recintos, en la columna “Requiere alegación al SIGPAC”, hay que hacer una Alegación al SIGPAC para aquellos recintos que aparecen marcados con un click.

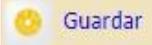


Para dar de alta una solicitud de alegación al SIGPAC tenemos que ir al menú “Solicitudes” y en Solicitud de alegaciones SIGPAC seleccionar Alta de solicitud.



Se introduce el DNI y se pincha sobre la lupa  y se guarda.



Se abre la solicitud de alegación al SIGPAC. En el árbol que se despliega se rellenan los datos generales y se guarda. 

A continuación abrimos la opción “Alegaciones SIGPAC”. Para añadir los recintos sobre los que queremos hacer la alegación pinchamos sobre el icono  , rellenamos los datos en la línea inferior que se abre y guardamos. 



The screenshot shows the 'Campaña 2020' interface. The main area is titled 'Alegaciones al SIGPAC'. A toolbar at the top right of this section contains several icons, with a red box highlighting a plus sign icon. On the left, a sidebar menu is visible, with 'Alegaciones SIGPAC' highlighted in red. The main table has columns for 'Datos Alegaciones', 'Cód. Provincia', 'Cód. Municipio', 'Municipio', 'Cód. Polígono', 'Cód. Parcela', 'Cód. Recinto', 'Paraje', 'Superficie SigPac', 'CAP Prevalente SigPac', 'Uso SigPac', 'Superficie Declarada', and 'CAP Declarado'. A red box highlights the first row of the table.

El siguiente paso es pinchar sobre la lupa para definir el tipo de alegación que queremos hacer. Al pinchar sobre la lupa se abre una ventana inferior. Esta nueva ventana se puede desacoplar para ampliarla.



The screenshot shows the same 'Alegaciones al SIGPAC' interface, but now a search window is open. A red box highlights the magnifying glass icon in the first row of the table. The search window, titled 'RECINTOS PARA LOS QUE PRESENTA ALEGACIONES AL SIGPAC', is partially detached. It contains a table with columns: 'Provincia', 'Municipio', 'Agregado', 'Zona', 'Cód. Polígono', 'Cód. Parcela', 'Cód. Recinto', and 'Número Parcela Agrícola'. Below the table is a list of selection options:

- (A6) Alegaciones que afectan a recintos de frutos de cáscara y algarrobos
- (T7) Cambio coeficiente de admisibilidad de un recinto completo de pastos
- (T3) Cambio de sistema de explotación (Secano/Regadío) para todos los usos SIGPAC excepto los usos no agrarios: (Corrientes y superficies de agua (AG), Viales (CA), Edificaciones(ED), Improductivos (IM) y zonas Urbanas (ZU)).
- (T1) Cambio de uso de un recinto completo

En esta ventana elegimos el tipo de alegación, rellenamos los datos requeridos y el motivo y guardamos. 

Datos Alegaciones

RECINTOS PARA LOS QUE PRESENTA ALEGACIONES AL SIGPAC

Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Número Parcela Agrícola
1 Balears, Illes	SINEU		0	0	12	120	1

(A6) Alegaciones que afectan a recintos de frutos de cáscara y algarrobos
 (T7) Cambio coeficiente de admisibilidad de un recinto completo de pastos
 (T3) Cambio de sistema de explotación (Secano/Regadío) para todos los usos SIGPAC excepto los usos no agrarios: (Corrientes y superficies de agua (AG), Viales (CA), Edificaciones(ED), Improductivos (IM) y zonas Urbanas (ZU)).
 (T1) Cambio de uso de un recinto completo

Uso Actual: FRUTAL DE CASCARA
 Nuevo Uso: PASTO ARBUSTIVO
 Motivo: Los frutales ya no producen.
 Observaciones:

(A9) Elementos del paisaje: Inclusión, eliminación, cambio de tipología y/o modificación de geometría
 (A12) Otras no previstas anteriormente.
 (P4) Partición de un recinto para cambiar de sistema de explotación (Secano/Regadío) de una parte del mismo
 (P8) Partición de un recinto para cambiar el coeficiente de admisibilidad en una parte del mismo
 (P2) Partición de un recinto para cambiar el uso de una parte del mismo
 (T11) Recintos SIGPAC declarados como Capa Montanera
 (A10) Reinicia/confirmación de la actividad agraria en un recinto con Cultivo Abandonado, Barbecho de más de 5 años, Superficie incendiada y/o Cultivo permanente con más de 5 años sin actividad de producción

El siguiente paso es validar la solicitud.

Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.3.0 (módulo 6.3.0)

Campaña: **Campaña 2020** [Cambiar](#)

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Catálogos Auxiliares Administración MI Perfil Ayuda Salir Servicios Centrales

Edición de la Solicitud

Alegaciones al SIGPAC

Datos Alegaciones	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Paraje	Superficie SigPac	CAP Prevalente SigPac	Uso SigPac	Superficie Declarada	CAP Declarado	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Có Pro
1	07	60	SINEU	12	120	1		2,34	35	FS	2,34			

Total: 1 Registros desde 1 a 1 Pag.1 50 Reg. por pagina

Solicitud

- Solicitud Alegaciones SIGPAC
 - Datos Generales
 - Información Adicional
 - Documentación
 - Alegaciones SIGPAC**
 - Documentos asociados por Recinto
 - Información Complementaria
 - Impreso y Justificante Registro

Solicitud de Alegaciones al SigPac
Número Solicitud: 60686
Estado: Abierta

Se valida la solicitud pinchando en el icono 

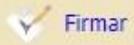


En caso de que el informe esté correcto y no salte ninguna validación, se finaliza el informe pinchando sobre el icono. 



Cuando se finaliza la solicitud aparece un icono de un candado  y sale un aviso indicando que la solicitud debe ser firmada y registrada.



Para registrar la solicitud hay que pinchar sobre el icono registrar  Se abre una pantalla y hay que pulsar el botón "Continuar"  y luego pinchamos en firmar 



En caso de que salte el aviso “Debe generar el impreso de la solicitud”, se debe pinchar sobre la impresora.



Se genera el impreso de la solicitud.

GOVERN ILLES BALEARS		Campaña 2020		Solicitud de Alegaciones al SigPac		Datos Generales	
						u0aihsxX21gW2i7d1U	
DATOS IDENTIFICATIVOS							
Número Solicitud	Comunidad Autónoma	Provincia					
60686	Illes Balears	Balears, Iles					
Código de barras							
E0aihsxX21gW2i7d1U							
DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE							
CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Primer Apellido					
Segundo Apellido	Teléfono	Móvil	Email				
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA							
<input checked="" type="checkbox"/> Autorización a la Administración para enviar información mediante correo electrónico. <input checked="" type="checkbox"/> Autorización a la Administración para enviar información mediante SMS.							
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN							
Tipo vía	Nombre vía	Número	Bloque	Portal	Escalera		
Planta	Puerta	Km	País	Provincia	Municipio	Código Postal	
			España	Balears, Iles			
Localidad		Apartado de Correos		Oficina de Correos			
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN IGUAL QUE RESIDENCIA							
<input checked="" type="checkbox"/> Domicilio de residencia igual al de notificación.							
DIRECCIÓN RESIDENCIA							
Tipo vía	Nombre vía	Número	Bloque	Portal	Escalera		
Planta	Puerta	Km	País	Provincia	Municipio	Código Postal	
			España	Balears, Iles			
Localidad							
REPRESENTANTE							
CIF/NIF	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido				

El estado en que está la solicitud se puede consultar en la parte superior izquierda, debajo del número de solicitud. Los estados de las solicitudes son: Abierta, finalizada y registrada.



Volvemos a pinchar sobre el icono registrar  y ya nos permite firmar. 



El sistema está configurado para realizar la firma digital exclusivamente con la aplicación Autofirma@.



Al registrar tenemos que seleccionar como "Unidad de trámite" **Agencia comarcal Palma**.

NOTA IMPORTANTE.- Para que estén disponibles todas las funciones de Alegaciones al Sigpac, se debe trabajar eligiendo la opción **“Edición de la Solicitud”**.



2.7. EXPLOTACIONES GANADERAS (Sólo en el caso de solicitar alguna ayuda a ganadería)

Pinchando sobre el icono “SITRAN Autonomico” el sistema recuperará todas las explotaciones que figuren a nombre del solicitante a 1 de enero de 2020 en Baleares, incluyendo a título informativo, los datos de censo ganadero.

Sólo si el solicitante dispone de explotaciones fuera de Baleares se pinchará sobre el icono “SITRAN Nacional”.

En caso de querer utilizar alguna explotación adquirida después del 01/01/2020, esta se puede añadir de forma manual con el botón **+**. En este caso se debe apuntar el código de explotación, en formato europeo, y los censos quedarán todos a cero.

Código de Explotación en formato europeo:

2 dígitos: País	2 dígitos: CCAA	3 dígitos: Municipio	7 dígitos: Explotación
ES	07	123	1234567



Rellenar los datos en caso de tratarse de persona jurídica. Es importante verificar que coincide con los datos de los Estatutos o última modificación de los mismos, si la hubiere.

2.9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Rellenar este apartado con un SÍ en el caso de realizar algunas de las actividades consideradas prohibidas y que incluirían al titular de la solicitud en la Lista Negativa respecto a la confirmación del requisito de agricultor activo, El realizar esta acción, permite a la administración a estudiar su caso y poder sacarlo de la misma si cumple la regla del 20/80 (sus ingresos agrarios no son insignificantes respecto a las ayudas directas recibidas). Consultar Anexo III al final del documento para conocer dichas actividades.

El apartado Entidades Asociadas es necesario marcarlo en el caso de entidades jurídicas formadas por al menos un socio que posea más del 50% de la entidad.

En el caso de no realizar actividades prohibidas se marcaría 2020 y en el caso de sí hacerlo y querer que se estudie su situación para sacarlo de la Lista Negativa marcar Anexo III 2020 y Por actividad agraria >=2020.

ENTIDADES ASOCIADAS

Tiene Entidades Asociadas definidas según R.D.

Declaración Responsable(Agricultor Activo)

CIF / NIF De la Entidad Asociada	Id. dist. CIF	Nombre de la Entidad Asociada	2020	Anexo III 2020	Por actividad agraria >= 20 %		Borrar
					Ingresos agrarios de la entidad asociada del periodo impositivo más reciente	Aporta otra documentac	

2.10. DATOS ESPECÍFICOS PDR (Sólo en el caso de solicitar ayudas del Programa de Desarrollo Rural)

Cumplimentar.

2.11. CARACTERIZACIÓN DE PAGO VERDE

Ejecutar. Da una orientación de posibles incumplimientos en las prácticas de diversificación o superficies de interés ecológico.

The screenshot shows the 'Captura de Solicitudes' interface for 'Campaña 2020'. The top navigation bar includes 'Solicitudes', 'Remesas y Lotes', 'Registro Presencial', 'Consultas - Informes', 'Autorizaciones', 'Importación - Exportación', 'Catálogos Auxiliares', 'Administración', 'Mi Perfil', 'Ayuda', and 'Salir'. The main content area is titled 'Caracterización Pago Verde' and has a sub-section 'Cultivo principal'. An 'Ejecutar' button with a blue arrow icon is visible on the right side of the main content area.

2.12. CARGA GANADERA

Ejecutar “Carga ganadera”.



2.13. RESUMEN DE LA SOLICITUD

Pantalla informativa. Importante comprobar en **RESUMEN DE DERECHOS DE PB** que la Superficie declarada es superior a los derechos de pago básico solicitados.



2.14. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En esta pantalla se puede consultar el impreso de la solicitud y descargar el Justificante de registro.

3. VALIDAR

Tras cumplimentar la solicitud hay que realizar el proceso de validación. Primero se pincha en el icono  "Consulta de la validación". Nos conduce a una pantalla en la que salta un aviso de "No existen validaciones para la solicitud número: ".

Se pulsa ahora el icono validar 

Tras validar hay que repasar el resultado de la validación. Si tenemos triángulos de aviso rojos, es necesario corregir los errores ya que, en caso contrario, no se puede finalizar ni registrar la solicitud.

Campaña 2020 Captura de Solicitudes
Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0)

Edición de la Solicitud | Validación de la solicitud

Fecha de ejecución de la validación on-line: []

PROCESO DE VALIDACIÓN CON ERRORES. NO PERMITE FINALIZAR LA SOLICITUD.

Código	Tipo	Descripción	Ejecutada	Resultado	Con Efecto en Pago
245	⚠	Verifica que si el regimen de tenencia declarado en un recinto es "Arrendamiento", "Aparcería", "Aparcería en común" o "Asignación de superficies comunales" (sin la marca de pastos en común), exista el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero.	ⓘ	✖ Error	€
1205	⚠	Solicitante que debe disponer de superficies de interes ecologico y cuenta con menos del 5% exigible como superficies de interes ecológico.	ⓘ	✖	€
1402	⚠	Solicita pago por joven agricultor y no está instalado en ninguna explotación agraria como responsable o bien, está instalado en alguna explotación como responsable desde hace más de cinco años, ni está instalado en el ámbito de PDR.	ⓘ	✖	€
2001	⚠	Verifica que en una parcela agrícola, la superficie de cruce mínima de frutos de cáscara y algarrobos declarada no sea inferior a 0,1 hectáreas.	ⓘ	✖	€
3722	⚠	Verifica que se haya cumplimentado correctamente el sistema de cultivo en los recintos declarados de hortalizas, flores, trufa, viveros, cultivos permanentes o aromáticas.	ⓘ	✖	€
4014	⚠	Líneas de declaración gráficas con diferencia entre la superficie declarada en la campaña actual y la declarada en la campaña anterior.	ⓘ	✖	€

Acceso directo a impreso seleccionado | Datos de la validación

Para corregir los errores tenemos que situarnos sobre los triángulos rojos y pinchar ⓘ. Se abre el texto "Datos de validación". Pinchamos en la lupa 🔍 y nos conduce a la pantalla donde hay que corregir los datos cumplimentados. En el ejemplo siguiente, al pinchar en la lupa se despliega un cuadro con tres recintos. Pinchando en cada recinto nos conduce a la pantalla donde hay que realizar el cambio y señala en rojo dónde se tiene que realizar el cambio.

Campaña 2020 Captura de Solicitudes
Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0)

Edición de la Solicitud | Validación de la solicitud

Fecha de ejecución de la validación on-line: 25/03/2020 a las 21:08:13

PROCESO DE VALIDACIÓN CON ERRORES. NO PERMITE FINALIZAR LA SOLICITUD.

Código	Tipo	Descripción	Ejecutada	Resultado	Con Efecto en Pago
219	⚠	La superficie de cruce total declarada sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	ⓘ	✖	€
245	⚠	Verifica que si el regimen de tenencia declarado en un recinto es "Arrendamiento", "Aparcería", "Aparcería en común" o "Asignación de superficies comunales" (sin la marca de pastos en común), exista el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero.	ⓘ	✖	€
1205	⚠	Solicitante que debe disponer de superficies de interes ecologico y cuenta con menos del 5% exigible como superficies de interes ecológico.	ⓘ	✖	€
1402	⚠	Solicita pago por joven agricultor y no está instalado en ninguna explotación agraria como responsable o bien, está instalado en alguna explotación como responsable desde hace más de cinco años, ni está instalado en el ámbito de PDR.	ⓘ	✖	€
2001	⚠	Verifica que en una parcela agrícola, la superficie de cruce mínima de frutos de cáscara y algarrobos declarada no sea inferior a 0,1 hectáreas.	ⓘ	✖	€
3722	⚠	Verifica que se haya cumplimentado correctamente el sistema de cultivo en los recintos declarados de hortalizas, flores, trufa, viveros, cultivos permanentes o aromáticas.	ⓘ	✖	€
4014	⚠	Líneas de declaración gráficas con diferencia entre la superficie declarada en la campaña actual y la declarada en la campaña anterior.	ⓘ	✖	€

Acceso directo a impreso seleccionado | Datos de la validación

Datos de la validación

Impreso	Unidades de Información	Datos
7/07/43/0/0/6/338/26		Código de producto
72/07/43/0/0/6/338/14		Sistema de Cultivo
78/07/43/0/0/6/533/5		

Total: 3 | Registros desde 1 a 3

Campaña 2020 Captura de Solicitudes

Bienvenido | Benvingut (Cat)
Versión 6.2.0.3 (módulo 6.2.0)

Campaña: **Campaña 2020** (Cambiar) Servicios Centrales

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - E... ón Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Datos Adicionales de Recintos

Los datos de Recintos se encuentran filtrados por el recinto seleccionado en la pantalla de validaciones

Datos Adicionales

Modificación Masiva Anterior Guardar

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 58975
Estado: Abierta

Val.	Cód. Provincia	Cód. Municipio	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Paraje	Número Parcela Agrícola	Código Producto	Variedad / Especie / Tipo	Cod. Sistema de riego	Cod. Sistema de Cultivo	Sistema de Cultivo	Marco de Plantación Vertical	Marco de Plantación Horizontal	Año de Plantación
1	X	07	43	0	0	6	338	26	SAMENTE	7	193	0					

Total: 1 Registros desde 1 a 1 Pag.1 50 Reg. por pagina

Motivo de reducción de superficie entre campañas

Motivo de Reducción: -- Seleccione Motivo de Reducción --

Descripción Motivo de Reducción

En este caso hay que rellenar el sistema de cultivo con las opciones que se despliegan al pinchar en la casilla.

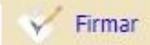
Una vez corregidos los errores, hay que volver a realizar el proceso de validación hasta que no tengamos ningún triángulo rojo.

También es importante revisar los triángulos amarillos y azules que aparezcan con el símbolo € ya que se trata de incidencias que tendrán efecto en el pago de la ayuda.

4. FINALIZAR

El siguiente paso es finalizar la solicitud. Se pincha sobre el icono . Cuando se finaliza la solicitud aparece un icono de un candado. 

4. REGISTRAR

Para registrar la solicitud hay que pinchar sobre el icono registrar . Se abre una pantalla y hay que pulsar el botón "Continuar"  y luego pinchamos en firmar 



En caso de que nos salte el aviso “Debe generar el impreso de solicitud”, pinchamos sobre el icono “imprimir”.



Una vez generado el impreso ya nos permite firmar.



El sistema está configurado para realizar la firma digital exclusivamente con la aplicación Autofirma@.

Para cualquier consulta póngase en contacto con FOGAIBA en el teléfono 971 176 666, extensión 63392 o 67785 y correo electrónico mgarribas@fogaiba.caib.es o ahbarrios@fogaiba.caib.es.

Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural. BOE núm. 307, de 20/12/2014.

ANEXO III

Códigos CNAE o IAE de las actividades excluidas conforme a lo establecido en el artículo 8

Códigos CNAE de las actividades excluidas conforme a lo establecido en el artículo 8

Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

- Aeropuertos:
 - H51 (Transporte aéreo).
- Servicios ferroviarios:
 - H49.1 (Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril).
 - H49.2 (Transporte de mercancías por ferrocarril).
- Instalaciones de abastecimiento de agua:
 - E36 (Captación, depuración y distribución de agua).
- Servicios inmobiliarios:
 - F41.1 (Promoción inmobiliaria).
 - L68 (Actividades inmobiliarias).
- Instalaciones deportivas y recreativas permanentes:
 - R93 (Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento).

Códigos IAE de las actividades excluidas conforme a lo establecido en el artículo 8

- Aeropuertos:
 - Sección primera 74 (transporte aéreo)
- Servicios ferroviarios:
 - Sección primera 71 (transporte por ferrocarril)
- Instalaciones de abastecimiento de agua:
 - Sección primera 161 (captación, tratamiento y distribución de agua para núcleos urbanos)
- Servicios inmobiliarios:
 - Sección primera 833 (promoción inmobiliaria)
 - Sección primera 834 (servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial)
 - Sección primera 86 (alquiler de bienes inmuebles) (*)
 - Sección segunda 721 (agentes colegiados de la propiedad industrial y de la propiedad inmobiliaria)
 - Sección segunda 722 (gestores administrativos)
 - Sección segunda 723 (administradores de fincas)
 - Sección segunda 724 (intermediarios en la promoción de edificaciones)

– Instalaciones deportivas y recreativas permanentes:

Sección primera 942.2 (balnearios y baños)

Sección primera 965 (espectáculos (excepto cine y deportes)

965.2 – espectáculos al aire libre

965.4 – empresas de espectáculos

965.5 – espectáculos taurinos

Sección primera 967 (instalaciones deportivas y escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte)

967.1 – instalaciones deportivas

967.2 – escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte

Sección primera 968 (espectáculos deportivos)

Sección primera 979.4 (adiestramiento de animales y otros servicios de atenciones a animales domésticos)

Sección primera 981 (jardines, parques de recreo o de atracciones y acuáticos y pistas de patinaje)

Sección primera 989 (otras actividades relacionadas con el espectáculo y el turismo. Organización de congresos. Parques o recintos feriales)

989.3 – parques o recintos feriales.

(*) aplicable a personas jurídicas o grupos de personas físicas o jurídicas.